



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

409

Anuncio de notificación y emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 474/2021

Le comunicamos, a efectos de notificación y emplazamiento, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y en base al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso- administrativo núm. 1 del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, que se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 474/2021, contra la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 24 de mayo de 2021 por la que se aprueba la lista de personas que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de enfermero/enfermera; contra la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 5 de julio de 2021 por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la resolución mencionada anteriormente, y contra la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 24 de septiembre de 2021 por la cual se nombra personal estatutario fijo y se adjudican las plazas a las personas que han superado el concurso-oposición de la categoría de enfermería.

En consecuencia, queda emplazado/emplazada para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante la Sala de lo Contencioso- administrativo núm. 1 del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, mediante procurador con poder suficiente y firma de letrado. Igualmente, se le informa de que en caso de personarse transcurrido el plazo indicado se le considerará como parte, sin que por esta causa se deba retrotraer ni interrumpirse el curso del procedimiento; en caso de no personarse oportunamente continuarán los trámites de dicho procedimiento, sin que dé lugar a notificación alguna.

Palma, 18 de enero de 2022

El director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares

Julio Miguel Fuster Culebras

